Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por la Junta Local de Gobierno el día 11 de noviembre de 2009, ha sido declarada la urgencia del expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Torrijos, así como aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, que ha de regir este procedimiento abierto que atenderá a varios criterios de adjudicación. Igualmente se acuerda la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Torrijos. Junta de Gobierno Local.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Contratación.

Número de expediente 22 de 2009.

2. Objeto del contrato: Servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Torrijos.

3. Tipo de contrato: Contrato de servicios.

4. Adjudicacion: Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente.

5. Precio del contrato: El tipo de licitación a la baja se fija en 13,23 euros (I.V.A. incluido) hora.

6.-Garantias:

Provisional: Por importe de 3.000,00 euros.

Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Duracion contrato: Dos años a contar desde su formalización, con posibles prórrogas hasta el máximo de seis años.

8.-Presentacion de proposiciones: Diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ajustadas al modelo incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

9.-Obtencion de documentacion: En el Ayuntamiento de Torrijos, plaza San Gil, sin número, 45500 Torrijos, Toledo. Teléfono: 925 77 08 01. Fax 925 77 05 17. Servicio de Atención al Ciudadano o Secretaría General, Area de Contratación.

10.-Apertura de ofertas: A las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

11.- Gastos de anuncios: El importe de la publicación del presente anuncio y de los posteriores que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo serán por cuenta del adjudicatario.

12.- Otras informaciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en la Secretaría General, Area de Contratación.

Torrijos 12 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 11983